

VI. ANUNCIOS

A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

VICEPRESIDENCIA SEGUNDA Y CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 27 de marzo de 2024, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se da publicidad a la resolución por la que se otorga la autorización ambiental integrada a De Heus Nutrición Animal, S.A.U., para la ampliación de la fábrica de producción de piensos en el ayuntamiento de Sada (expediente 2021-IPPC-I-8).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), y en el artículo 42 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: ampliación de la fábrica de producción de piensos en Sada	Procedimiento: autorización ambiental integrada
Titular: De Heus Nutrición Animal, S.A.U.	
Localización: ayuntamiento de Sada (A Coruña)	Expediente: 2021-IPPC-I-8

Esta resolución podrá consultarse en <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada>, para lo cual deberá emplear el código de expediente 2021-IPPC-I-8, o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático (Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, calle San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 27 de marzo de 2024

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental,
Sostenibilidad y Cambio Climático

CVE-DOG: yegdvb87-o3e4-xm19-hk41-k4gha4c3bi46

